

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CAFETERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

30 DE JUNIO DE 2026

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Cancún, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 30 de junio del presente año, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Cafeterías correspondiente al año 2026, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. VALIDACIÓN DEL QUORUM.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- IV. REPORTE DE PAGOS DE LAS CAFETERIAS
- V. REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL MONTO DE RENTA DE LAS CAFETERÍAS CHAPATAS, TAQUITOS, Y EL ESPACIO AL EXTERIOR DEL EDIFICIO B
- VI. ASUNTOS GENERALES
- VII. ACUERDOS
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



I. PASE DE LISTA.

Asistentes:

Gerardo Porfirio Padilla Morales	Presidente	✓
Salvador Carrera Bautista	Secretario	✓
Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez	Vocal	✗
Yaneth Faisal Padrón	Vocal	✓
Elena Isabel Múgica Silva	Vocal	✓
Ramón Francisco Conrado Moguel	Invitado	✗
David Armando Argüelles González	Invitado	✗

El pase de lista de asistencia de la presente sesión se realizó mediante el registro de los asistentes al momento de su llegada. De dicho registro se concluye que se encuentran 4 de los arriba mencionados.

Se adjunta la lista de asistencia de los convocados a esta sesión.

II. VALIDACIÓN DEL QUORUM.

Una vez registrada la presencia de 4 integrantes con derecho a voz y voto de los 5 que conforman el presente comité, declaró el quorum legal para continuar con los trabajos, por lo que siendo las 13:00 horas del día martes 30 de junio de 2026, se declara formalmente instalados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Cafeterías de la Universidad Tecnológica de Cancún.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

Se leyó el orden del día de la sesión y se puso a consideración de los presentes, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

IV. REPORTE DE PAGOS DE LAS CAFETERIAS

Yaneth Faisal Padrón, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, da conocimiento que las cafeterías Taquitos y Chapatas se encuentran al corriente con sus pagos por lo que no cuentan con adeudos a la fecha de la presente sesión.

V. REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL MONTO DE RENTA DE LAS CAFETERÍAS CHAPATAS, TAQUITOS Y EL ESPACIO AL EXTERIOR DEL EDIFICIO B.

El comité de cafeterías realiza una revisión exhaustiva y analiza de manera oportuna el pago que se tenía considerado por concepto de renta más IVA, luz y lo correspondiente a 15 becas por días otorgadas por las cafeterías Taquitos y Chapatas al momento de la renovación de su contrato.

En ese sentido Gerardo P. Padilla Morales, Presidente del Comité de Cafeterías, pone a consideración de los presentes la propuesta que el monto por concepto de renta sea de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MNM) mas IVA y en caso que los locatarios no realicen el pago los primero 5 días del mes como se estipula en el contrato se realice un aumento de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 MNM) por concepto de luz. Siendo esta propuesta aprobada por unanimidad de los presentes.

En seguida se realizó el mismo análisis al espacio al exterior del edificio B, a lo cual el comité por acuerdo y aprobación de los presentes se estipula que el pago correspondiente por concepto de renta mensual con IVA incluido sea de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 MNM).

VI. ASUNTOS GENERALES

- Limpieza del espacio en donde se encuentran las cafeterías Taquitos y Chapatas.

Salvador Carrera Bautista, Secretario del Comité de cafeterías, comenta ante los presentes que, si bien se observa que se mantienen las mesas limpias, los locatarios no realizan una limpieza que incluya barrer, trapear y la limpieza de los vidrios del lugar.

En ese sentido Yaneth Faisal Padrón, Vocal del comité de cafeterías, hace uso de la voz y propone que la universidad por medio del departamento de mantenimiento realice una limpieza profunda al piso los días sábados o cada 15 días.

En discusión el comité de cafetería se hace mención que las cafeterías deben dar servicio los días sábados para las y los estudiantes, docentes y

administrativos que, por diversas circunstancias acudan a la Universidad, por ello y por unanimidad de los presentes se acuerda realizar un calendario el cual deberán seguir las cafeterías de Taquitos y Chapatas, en él se estipulara un roll de limpieza semanal y las guardias con limpieza profunda que incluya el lavado del piso y cristales los días sábados.

- Espacio al exterior del edificio B.

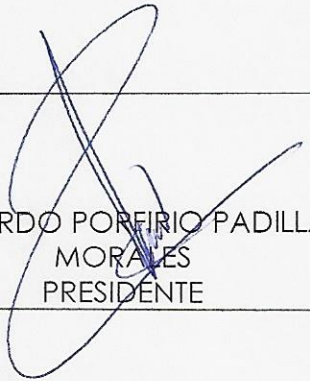
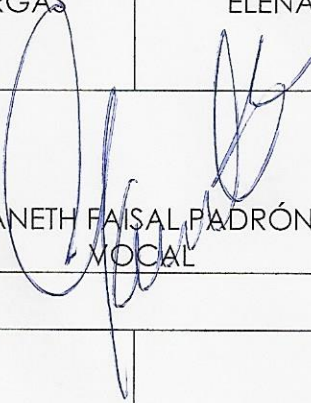
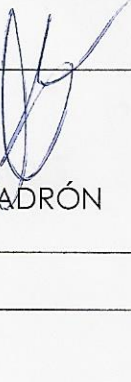
Yaneth Faisal Padrón, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, da conocimiento que esta el contrato con una última revisión previa a la firma, así como que los nuevos locatarios informaron que están en espera de la llegada de su mobiliario para realizar la apertura.

VII. ACUERDOS

- Monto por concepto de renta para aplicar en el nuevo contrato de las cafeterías Chaparas y Taquitos es de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MNM) más IVA y en caso que los locatarios no realicen el pago los primero 5 días del mes como se estipula en el contrato, en caso de incumpliendo deberán cubrir un extra de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 MNM) por concepto de luz.
- Monto por concepto de renta a aplicar en el contrato del espacio al exterior en el edificio B es de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 MNM) con IVA incluido.
- Realizar y presentar a las cafeterías Taquitos y Chaparas el calendario de limpieza general, limpieza profunda y guardias de los días sábados.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Firmas

 GERARDO PORFIRIO PADILLA MORALES PRESIDENTE	 SALVADOR CARRERA BAUTISTA SECRETARIO
 ZAC MUKUY ARACELY VARGAS RAMÍREZ VOCAL	 ELENA ISABEL MÚGICA SILVA VOCAL
 YANETH FAISAL PADRÓN VOCAL	
 RAMÓN FRANCISCO CONRADO MOGUEL INVITADO	 DAVID ARMANDO ARGÜELLES GONZÁLEZ INVITADO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CAFETERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx





Universidad Tecnológica de Cancún

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

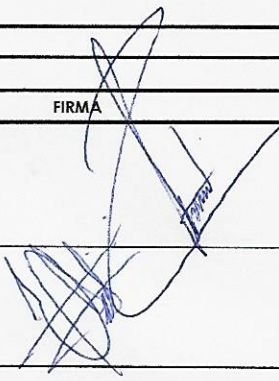
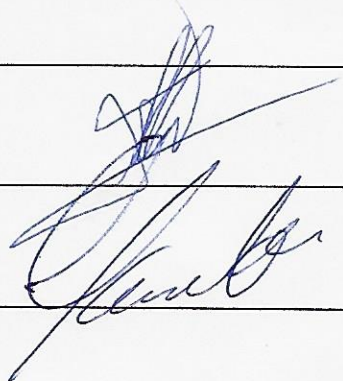
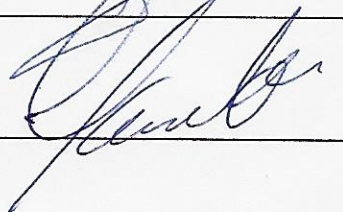
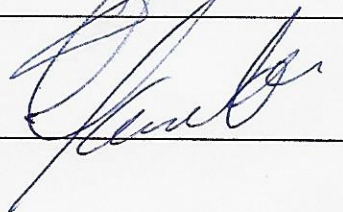
ASUNTO: Comité de cafeterías

LUGAR: Sala de juntas de la DAF

FECHA: 30 de junio de 2026

HORA: 10:00 hrs 13:17 hrs. / 13:00 hrs

Lista de Asistentes

NOMBRE	PUESTO/DEPARTAMENTO	FIRMA
Gerardo Porfirio Padilla Morales	Director de la Dirección de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles	
Elena Isabel Múgica Silva.	Secretaria de Vinculación	
Zac Mukuy Aracely Vargas	Secretaria Académica	
Salvador Carrera Bautista	Encargado de la Dirección de Planeación, Programación, Evaluación y Presupuesto	
Yaneth Faisal Padrón	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	
David Armando Argüelles González.	Director Jurídico y de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejra Regulatoria y de Archivo	
Ramón Francisco Conrado Moguel.	Titular del Órgano Interno de Control	

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la UT Cancún en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

La información de carácter personal aquí proporcionada, únicamente podrá ser utilizada para registrar la asistencia y acuerdos en reuniones académicas y/o reuniones generales de trabajo, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: www.utcancun.edu.mx en la sección de "Avisos de Privacidad".